



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

" PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS

PROVINCIALES - PROSAP IV "

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3806/OC-AR

(Ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2023)

Actuación 362/2023

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA - DCEOFI

Mayo 2024



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
“PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV”
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3806/OC-AR
(Ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria identificados en I-siguiente, por el ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2023 correspondientes al “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP IV”, financiado parcialmente a través del Contrato de Préstamo BID N° 3806/OC-AR, suscripto el 11/05/2017 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución del Programa fue llevada a cabo por el Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (Diprose) de la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal.

I- ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- 2) Estado de Inversiones Acumuladas (comparativo con el presupuesto vigente) al 31/12/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- 3) Notas 1 a 19 a los Estados Financieros básicos expuestos precedentemente.
- 4) Información financiera complementaria que incluye:
 - Estado de Solicitudes de Desembolso al 31/12/2023, expresado en dólares estadounidenses.

- Estado de Solicitudes de Desembolso, por categoría de gastos, al 31/12/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de la Cuenta Especial al 31/12/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- Carta de cierre de la Gerencia.

Los estados precedentes, así como el control interno implementado en el proyecto son exclusiva responsabilidad del Programa. Fueron recibidos por esta Auditoría el 01/02/2024 en su primera versión, y el 10/05/2024 en su versión definitiva. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas en campo entre el 03/11/2023 y el 13/05/2024 de manera no continua.

II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del BID, incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideraron necesarios y que se detallan en nuestra Declaración de Procedimientos adjunta, sobre la base de la muestra determinada.



Auditoría General de la Nación

III- OPINION SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros, notas anexas y la información financiera complementaria identificados en I- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV”, al 31/12/2023, así como las transacciones operadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contable - financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 3806/OC-AR de fecha 11/05/2017.

IV- OTRAS CUESTIONES

- 1- No se han tenido a la vista los Inventarios de bienes de las Provincias de Entre Ríos, Chubut y Neuquén (solo 2022). Tener en cuenta lo expresado en el Acápite B)5. de nuestro Memorando a la Dirección.
- 2- A la fecha del presente se encuentran pendientes las designaciones de las autoridades operativas del proyecto.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL
“PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES – PROSAP IV”
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3806/OC-AR
(Ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2023)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros al 31/12/2023 correspondientes al “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV”, financiado parcialmente a través del Contrato de Préstamo BID N° 3806/OC-AR, suscripto el 11/05/2017, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo - contables y del sistema de control interno existentes en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción correctiva futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia.

Con respecto a la solicitud de alta de usuario con perfil de auditor externo del Sistema GDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica), según Disposición 22/19-AGN del 13/02/2019, con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos para los documentos electrónicos de la Jurisdicción (incluyendo la función generar copia), la DIPROSE nos informó a través de la nota NO-2023-134428978-APN-DNPYPSYE#MEC de fecha 10/11/2023 que no es posible generar dicha alta de acceso al mencionado sistema por no pertenecer al Poder Ejecutivo Nacional. No obstante, el auditado suministró a esta auditoría los expedientes en soporte magnético-formato PDF.



Auditoría General de la Nación

Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia:

REFERENCIA	TÍTULO – TEMA
B.2-	Adquisiciones
B.3-	Clúster
B.5-	Inventario

A) OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/2023

1. Consultores

- Decreto 1109/2017

1. Se realizaron contratos con vigencia del 01/05/2023 al 31/12/2023 y se firmaron nuevos contratos cuya vigencia opera desde 01/10/2023 al 31/12/2023 (por aumento del valor de las unidades retributivas) sin dejar sin efecto los contratos anteriores.

- Ley marco BID 3806:

2. Se acompaña solo una planilla de Excel sin firma ni adjuntos certificando lo informado, cuyo resultado, además, arroja una diferencia en los totales de sumatoria de \$112.434.833,41

Sumatoria según planilla	AP 202301140
\$ 187.498.509,75	\$ 75.063.676,34

Asimismo:

3. Existe una diferencia entre el monto informado resumiendo los ingresos de todos los consultores. La misma resulta mayor que la sumatoria de los recibos de sueldos por el periodo 2023 de \$ 1.384.517,23.

Sumatoria según planilla	Sumatoria según Recibos de sueldos
\$ 8.666.083,98	\$ 7.281.566,75

Comentarios de la DIPROSE:

1. Los contratos originales correspondientes al periodo Mayo/Diciembre fueron dados de baja por la actualización del monto de las Unidades retributivas.

El proceso implementado por la Dirección General de Recursos Humanos para estos casos es:

- Desde Desarrollo Organizacional se ejecuta la baja de contrato desde el módulo LOYS de GDE. Esto se tramita desde el expediente de cada consultor.
- En la Dirección General de Administración (sector de destino al ejecutar la tarea de baja) se vincula la Decisión Administrativa correspondiente que establece el incremento en el valor de la unidad y se ejecuta la baja definitiva. Con esa tarea el expediente se va a la guarda automáticamente.

Estos pasos son los que dejan asentado en el expediente de contratación la baja del contrato. Se recuerda que el módulo LOYS gestiona un proceso cerrado, con tareas predefinidas que no es posible agregar o alterar cualquiera de los pasos programados. *Comentario del Auditor: Las bajas de los contratos hay que darlas formalmente de la misma manera que se da el alta.*

2. Se adjunta reporte ESIDIF detallado, obtenido los últimos días, con el detalle del total registrado vía la AP 202301140. En el mismo vemos que para el Programa 53 Actividad 13 Inciso 187 incluyen un consultor que no corresponde a la DIPROSE, por lo que no fue informado en la planilla con detalle de consultores y honorarios brindada al momento de la muestra.

Asimismo, se envía adjunta la planilla original con algunas correcciones, ya que por error involuntario se generó un reporte de nuestros sistemas con algunos errores:

- Se incluyó gente como Actividad 13 que en realidad imputaban a otra actividad (resaltados en gris)
- No se incluyó gente que efectivamente imputaba a la Actividad 13 (resaltados en naranja)



Auditoría General de la Nación

Al respecto aclaramos que, la planilla totalizaba honorarios anuales y el reporte de ESDIF toma solo valores pagados en 2023 (enero-noviembre). Y también que, por temas de disponibilidad presupuestaria, a la consultora Florencia Latorre, la DGA decidió imputar parte de los pagos del año a la actividad 14.

3. La diferencia surge de que en la sumatoria según planilla se tomaron en cuenta los montos brutos y al realizar la sumatoria de los recibos de sueldo se tomaron los montos netos, además de que por un error involuntario se adjuntó el recibo de noviembre de otro consultor.

Recomendaciones:

Documentar adecuadamente, en tiempo y forma, las actuaciones llevadas a cabo por el Proyecto y documentar debidamente cada proceso realizado. Antes de incluir y registrar una operación realizar las conciliaciones previas para evitar este tipo de observaciones

2. Bancos

BANCO NACIÓN:

Cuenta Corriente N° 5514166: conceptos pendientes en conciliación bancaria al 31/12/2023:

4. De la documentación analizada se observan 13 ingresos contabilizados que no están en el extracto bancario de larga data, desde el 18-05-23 hasta el 12-09-23 por un monto total de \$ 3.055.000,00.
5. Se observan pagos contabilizados de larga data que no fueron cobrados y aún no se procedió a cancelar los mismos.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
04/10/23	PAGO DED. 202300367	\$ 4.886,09
27/10/23	ANT. N° 20230246 P/SALTA C/O FF22	\$ 6.782,66

6. Se observan 24 movimientos bancarios de larga data (créditos) sin contabilizar con fecha desde 24/08/23 hasta 24/10/23 por un monto total de \$ 4.598.734,80.

7. Se observan pagos en el extracto bancario de datan de largo los cuales aún no fueron contabilizados.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
13/01/23	DEB. TRANSF. INTERB-LINK (11150)	\$ 87.562,50
21/06/23	EMIS. TRANSF. GIRO 23062141	\$ 7.019,00
10/07/23	EMIS. TRANSF. GIRO 23071075	\$ 55.000,00
30/10/23	EMIS. TRANSF. GIRO 23083004	\$ 6.748,75

BANCO CORRIENTES

Cuenta Corriente N° 664091/2

8. Se observa una diferencia de redondeo en el extracto proveniente del año anterior que aún no está registrada en los libros contables.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
30-12-22	DIFERENCIA DE REDONDEO	\$ 0.61

BANCO CORRIENTES

Cuenta Corriente N° 664091/1

9. Se observa un pago contabilizado de larga data sin que se haya producido su cobro, ni tampoco regularizada la misma.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
14-01-22	PAGO DED. 202200082 AP 202101395	\$ 7.403,85

10. De la documentación analizada se observan pagos, redondeos y retenciones de larga data que aún no fueron contabilizados.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31-10-21	REDONDEO	\$ 0,05
14-12-21	RETENCIONES INGRESOS BRUTOS 2021	\$ 542,99
26-04-22	PAGO DED. 202200157 AP 202200414	\$ 5.719,27



Auditoría General de la Nación

BANCO SAN JUAN

Cuenta Corriente N° 213.386/8

11. Se observa que las conciliaciones bancarias se acompañan de un Sub-mayor de cuentas en lugar de extracto bancario emitido por el banco.

BANCO PROVINCIA DE NEUQUÉN

Cuenta Corriente N° 121/40

12. Se observa en la cuenta bancaria un ajuste de certificado y una acreditación de transferencia del año 2022, lo cual no está reflejado en la contabilidad.

FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
08/04/2022	AJUSTE DE CERTIFICADO N° 8	\$ 0,07
05/12/2022	DATANET ACRED. TRANSF.	\$ 0,01

Comentarios de la DIPROSE:

4. Los mismos fueron regularizados a lo largo del 1er trimestre 2024, quedando pendiente un solo movimiento por \$170.000, el cual estimamos estar solucionando a la brevedad.
5. Se tiene en cuenta la observación los mismos fueron subsanados durante el mes de enero 2024.
6. Se tiene en cuenta la observación los mismos fueron subsanados durante el mes de enero 2024,
7. Respecto al pago de fecha 13/01/23, se está tramitando la devolución del mismo con el proveedor (aun sin novedades) y estimamos solucionarlo durante el corriente año. Respecto el resto de los pagos mencionados, los mismos fueron subsanados durante enero 2024.
8. Se está analizando el tema con la provincia para realizar el ajuste correspondiente.
9. La provincia comunicó que aún no cuentan con firma autorizada en la Dirección. Una vez designado el funcionario provincial, procederán a solucionar esta diferencia.
10. La provincia comunicó que aún no cuentan con firma autorizada en la Dirección. Una vez designado el funcionario provincial, procederán a solucionar esta diferencia
11. La provincia de San Juan se rige por el sistema CUT (Cuenta Única del Tesoro) por lo tanto

no existen extractos bancarios separados, sino que maneja todos sus movimientos en una sola cuenta e individualiza los conceptos mediante el sistema de cuentas escriturales, es por esto que no se puede obtener un extracto bancario y la provincia remite los reportes de su sistema en su lugar.

12. Se está analizando el tema con la provincia para realizar el ajuste correspondiente.

Recomendaciones:

Mantener actualizadas las registraciones contables en base a los reportes que arrojan las conciliaciones realizadas.

3. Desembolsos

13. De la revisión realizada a los desembolsos del ejercicio, se puede observar que aún se rinden gastos que fueron ejecutados en los años 2018, 2019 y 2020.

Comentario de la Diprose:

13. Los pagos, para poder ser rendidos al OFI deben contar con toda la documentación y requisitos correctos. Desde Desembolsos y Subejecutores, reclamamos la documentación correspondiente y esperamos hasta tener los legajos completos para rendirlo al OFI, motivo por el cual muchas veces hay gastos ejecutados que se demoran en ser rendidos,

Recomendaciones:

Realizar las acciones necesarias para evitar que se produzcan retrasos en las rendiciones de gastos del fondo rotatorio.

4. Pago de Obra

- Electrificación Rural – Neuquén

Empresa Rovella Carranza S.A.

Del total de la muestra de la empresa mencionada por un total de \$209.852.831,35 – USD



Auditoría General de la Nación

885.912,94 surgen las siguientes observaciones:

14. En algunos pagos, no consta la retención del IVA, ni se acompañó certificado de exclusión del mismo en caso de corresponder, según detalle:

AP N° 2023	FECHA	IMPORTE
422	29/05/2023	4.751.779,94
22	02/01/2023	1.360.324,71
145	07/03/2023	1.114.537,64
157	13/03/2023	1.236.995,17
324	09/05/2023	1.725.943,16
325	09/05/2023	1.726.016,81
418	19/05/2023	5.063.435,88

- Empresa Proyección Electroluz S.R.L.

Del total de la muestra de la empresa mencionada por un total de \$307.293.574,33 – USD 1.530.777,13 surgen las siguientes observaciones:

15. En las siguientes autorizaciones de pago no constan las retenciones del IVA, según detalle:

AP N° 2023	FECHA	IMPORTE
323	28/04/2023	5.035.452,22
488	03/07/2023	1.678.484,07
326	09/05/2023	29.386.470,40
489	03/07/2023	9.795.490,14
416	12/05/2023	276.583,55
419	19/05/2023	6.038.571,67
420	19/05/2023	1.421.126,69
421	19/05/2023	1.313.713,60
423	29/05/2023	245.145,84
442	08/06/2023	3.134.570,87

529	12/07/2023	8.609.419,93
544	19/07/2023	8.497.338,34
444	13/06/2023	11.138.338,37
445	13/06/2023	9.713.153,04
490	03/07/2023	4.770.717,50

Electrificación Rural - Formosa

Rovella Carranza S.A. – Sistelec S.A. UT

Del total de la muestra de la empresa mencionada por un total de \$ 1.819.645,45 – USD 10.214,60 surgen las siguientes observaciones

16. En las siguientes Autorizaciones de pago según detalle, la retención de Impuesto a las Ganancias no coincide:

AP N°	FECHA	IMPORTE	RETENCIÓN .A LAS GANANCIAS		
				S/AGN	DIF.
2023					
18	05/01/2023	78.884,32	651.85	1.577,69	(925.84)
72	26/01/2023	1.528.110,03	30.073,91	30.562,20	(488.29)

Comentario de la Diprose:

14. Se solicitó a la provincia el certificado de exención correspondiente.
15. Se solicitó dicha documentación a la provincia, estamos a la espera de la misma.
16. Se solicitó a la provincia el certificado de exención correspondiente.

Recomendaciones:

Ajustarse a lo normado por el ente recaudador en lo referente a retenciones y a documentos.
Controlar cada proceso realizado y evitar que se produzcan errores como los observados.



Auditoría General de la Nación

B) OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

1. Consultores

Hallazgos:

AP 202300164

\$ 160.000,00

1. De la documentación analizada se observa que en la AP correspondiente al pago las facturas son de otro consultor.
2. Se observa que no se tuvo a la vista el contrato del consultor, ni declaración jurada emitida Loys de incompatibilidades.
3. De la documentación analizada se observa que de la factura C 3-009 del consultor en lo que respecta al pago de Monotributo es difícil visualizar el monto y fecha del mismo.
4. Se observa en la solicitud de anticipo N° 20230232 por un monto de \$ 1.860.000,00, dos facturas de otro consultor (Potascner Ezequiel).

AP 202300992

\$ 930.000,00

5. Se observa que las autorizaciones de pago tienen fecha de 13/12/2023 y los comprobantes de transferencias fechadas el 16/11/2023.

Comentarios de la DIPROSE:

1. En el mismo expediente se tramitaron las facturas de 2 consultores: Quijano Juan y Rodríguez Roberto, liquidación 202300002. Ambas fueron debidamente tramitadas, la AP 202300164 corresponde a Quijano y la AP 202300165 a Rodríguez. *Comentario del Auditor: En la AP del consultor no se encuentra la factura correspondiente.*
2. No tiene declaración jurada porque no es un contrato 1109, sino que es un consultor provincial. Se adjuntan las No Objeciones a la contratación del consultor. *Comentario del auditor: todo contrato debe tener su correspondiente declaración jurada,*
3. Se tendrá en cuenta la observación realizada, para futuros procesos en estos casos se solicitará un comprobante de mayor legibilidad

4. Por un error involuntario se adjuntaron las facturas del consultor Potaschner a la solicitud de anticipo N°20230232. Éstas dos facturas se encuentran debidamente tramitadas en la solicitud de anticipo N°20230231.
5. El motivo se debe a que la provincia omitió solicitar “fecha tope” para registrar la operación.

Recomendaciones:

Controlar y verificar los movimientos internos y evitar los errores descriptos.

2. Adquisiciones

Adquisición de equipos informáticos para la prevención de incendios forestales.

Monto de Contrato: \$ 11.769.812,80

USD 53.442,06

Analizada la documentación digital puesta a disposición de esta Auditoria se verifican los siguientes hallazgos:

6. La documentación societaria correspondiente al adjudicatario Fabio Leonardo Aguirre - glosada al expediente digital – carece del “visto original” del funcionario alguno interviniente en el proceso de confornte, con lo cual no se puede dar fe de la veracidad de la mencionada documentación,
7. No se verifica documentación filiatoria y de identidad correspondiente al Sr. Fabio Leonardo Aguirre, así como tampoco informe respecto de antecedentes penales,
8. No se verifican recibos oficiales -emitidos por el Sr. Fabio Leonardo Aguirre respecto de los fondos transferidos en el proceso de compra según contrato,
9. No se verifica documentación alguna que permita constatar la efectiva recepción de los bienes adquiridos.

Comentarios de la DIPROSE:



Auditoría General de la Nación

6. Se toman en cuenta las observaciones y serán consideradas en próximos pagos.
7. Se toman en cuenta las observaciones y serán consideradas en próximos pagos.
8. Se toman en cuenta las observaciones y serán consideradas en próximos pagos.
9. Por error la documentación no fue incorporada al expediente.

- Licitación Pública Nacional N°: PROSAP – IV – 286 – LPN - O

Proyecto: Electrificación Rural para emprendimientos productivos RP N° 23 y complementaria – Tolhuin – Tierra del Fuego

Obra: Infraestructura para el desarrollo productivo – Electrificación Rural

Contratante: SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Contrato por un monto total de Pesos Argentinos Doscientos Ochenta y Dos Millones Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Dos con 66/100 (\$282.078.872,66).

AP 202300578

\$ 56.415.774,43- USD 231.393,99

10. Se constata que el proceso inicia con un presupuesto de obra de \$93.001.373,78, verificándose asimismo que el primer llamado a licitación quedó vacante toda vez la oferta de la empresa ETYS SRL superó por amplio margen el presupuesto mencionado, estimando una deficiencia en lo presupuestado.

Consecuentemente se procede a un segundo llamado a licitación, pero en esta oportunidad con un presupuesto de \$206.864.720 lo que derivara en la contratación de la mencionada SRL por la suma de \$282.078.872,66.

Se observa que de la documental aportada no se desprende Acto Administrativo alguno que

permita constatar dichas presupuestaciones, así como tampoco el aumento presupuestario promovido y consecuentemente las razones financieras que así lo justificaron.

Comentarios de la DIPROSE:

10. La desestimación de la única oferta presentada en el primer llamado, responde a que el porcentaje de desviación entre el precio estimado de la obra \$93.001.373,78 (Noventa y tres millones un mil trescientos setenta y tres con 78/100), monto actualizado a marzo de 2022 \$130.418.625,83 y en comparación con el precio de la oferta, la amplitud de diferencia es de más del 69%. Cabe recordar que la estimación de la obra utilizada fue realizada en el periodo de formulación del proyecto en el año 2021. La amplia diferencia no permite adjudicar a la empresa ETYS SRL pese a cumplir los otros criterios solicitados.

Luego de fracasar el primer llamado y verificar que los crecimientos inflacionarios de muchos componentes del valor estimado de la obra impactaron directamente con respecto al precio de la oferta. Al ser el criterio decisivo para la No adjudicación, se procedió a volver a realizar un nuevo proceso de adquisición y correspondía actualizar dicho monto estimado de la obra. El importe original de \$93.001.373,78 (Noventa y tres millones un mil trescientos setenta y tres con 78/100), establecido en el principio de la formulación del proyecto durante el año 2021, a efectos de modificar dicho monto con los precios más actuales. Se utilizaron los precios de los insumos que componen la obra de electrificación en base a los valores dolarizados de mercado, que determinó que el nuevo valor a utilizar en el 2º Llamado a licitación sea de \$206.864.720 (Pesos Doscientos Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte con 00/100). *Comentario del Auditor: No se desprende la justificación financiera observada.*

- REVESTIMIENTO CANAL DIXON – CONEXIÓN CANAL SAN JOSÉ

LPN Revestimiento Canal Dixon y Conexión Canal San José, Sistema de Riego Río de los Sauces – Provincia de Córdoba

Monto del Contrato: \$107.118.155,32 – Financiamiento 100% BID

AP Muestra



Auditoría General de la Nación

Código Habilitado AP	Importe Pagado \$	Importe Divisa USD
202300021	692.975,51	4.076,33
202300071	379.913,70	2.170,94
202300118	2.255.219,57	12.886,97
202300155	187.744,95	1.072,83
202300156	219.700,29	1.292,35
202300231	7.412.769,48	42.358,68
202300270	1.419.029,32	8.108,74
202300294	1.590.263,73	9.087,22
202300301	5.610.947,60	26.244,12
202300387	1.421.462,16	6.246,13
202300387	353.107,44	1.551,61
202300399	1.321.381,94	5.806,36
202300454	19.042.099,47	76.844,63
202300455	1.732.263,86	7.611,84
202300524	21.739.755,69	82.561,25
202300539	21.185.478,19	79.173,39
202300690	31.192.753,69	89.128,52
202300707	27.482.964,35	78.517,15
202300752	6.884.334,35	19.670,47
202300802	44.901.968,33	128.282,18
202300802	0,60	0,00
202300803	16.046.600,94	45.844,16
202300878	11.959.672,16	34.168,86
202300887	1.837.709,96	5.250,22
202300887	39,90	0,11
202300865	(11.959.672,16)	(34.168,86)
202300910	7.535.285,92	21.528,36
202300922	4.424.386,24	12.640,50
	226.870.157,18	767.955,06

OBSERVACIONES GENERALES

Del expediente tenido a la vista se puede observar:

- De la documentación analizada se observa que todos los remitos X de todos los certificados de obra están sin su rúbrica correspondiente.
- Certificado Obra Parcial N° 3
- El informe legal y el pase a contable con fecha de 04/01/2023 figura un monto de \$ 5.207.195,54 y debe decir \$ 379.913,70.

- Certificado Obra Parcial N° 4

13. Se observa en la documentación analizada que el Formulario pase Depto. Técnico sustitución de fondo de reparo (Póliza) con fecha de 09/01/2023 está sin foliar.

14. Se observa que la Remisión de Rendición con fecha de 08/03/2023 tiene la firma de la contadora pero fechada con año 2022.

- Adecuación Certificado Obra Parcial N° 4

15. De la documentación analizada se observa que el Balance de póliza de sustitución no tiene fecha y está sin foliar.

16. Se observan el Anexo cuadro 1 y cuadro 5 sin fecha.

- Certificado de Obra Parcial N° 5

17. De la documentación analizada se observa que la Nota de Subsecretaría Recursos Hídricos fechada el 19/03/2023 tiene firma sin sello aclaratorio.

18. Se observa que el Formulario pase Depto. Técnico sustitución de fondo de reparo (Póliza) está sin foliar.

19. Se observa que la Remisión de Rendición está fechada con año 2022 (13/04/2022).

- Adecuación Certificado Obra Parcial N° 7

20. Se observa de la documentación analizada que el Informe Jurídico fechado el 18/06/2023 no tiene firma.

- Adecuación Certificado Obra Parcial N° 9

21. De la documentación analizada se observa sin foliar desde la foja 16 al 27.

- Certificado Obra Parcial N° 10

22. Se observa de la documentación analizada fojas sin foliar desde el 11 al 22.

- Adecuación Certificado Obra Parcial N° 10

23. No se tuvo a vista el informe técnico de control.

24. No se tuvo a la vista el Informe Jurídico.

Comentarios de la DIPROSE:

11. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*

12. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del*



Auditoría General de la Nación

- Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
13. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 14. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 15. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 16. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 17. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 18. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 19. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 20. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 21. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 22. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 23. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior*
 24. Se tiene en cuenta la observación, se envían los documentos corregidos, *Comentario del Auditor: los expedientes no pueden ser modificados, solo se le agrega información a posterior.*

Recomendaciones:

Archivar correctamente la documentación en un expediente en PDF, evitando duplicaciones,

superposiciones etc. Los expedientes deben contar con toda la documentación de respaldo de cada proceso llevado a cabo por el Programa. El mismo debe realizar controles con los subejecutores para que los procedimientos aplicados no se aparten de lo normado.

3. Clúster y Aportes no Rembolsables (ANR)

- ANR (Aporte no Rembolsable)

Incorporación de tecnología de rotulado de bajo impacto ambiental

Proyecto: 3806-82-01-MT-0179: Agroindustrias Regionales SA

TOTAL: USD 39.430.- 60% Contraparte: USD 24.430.-, 40% PROSAP: USD 15.000.-

AP: 2023

2023000480	03/07/2023	\$ 1.687.500	USD 9.642,86
2023000481	03/07/2023	\$ 2.617.875	USD 14.959,29

De la documentación suministrada por el proyecto se pueden realizar las siguientes observaciones:

25. Fs. 16 Informe, de fecha 30/06/2023 a través del cual se solicita que se realice el pago del ANR de referencia, que fue aprobado sin recomendaciones, y que la modalidad de pago del ANR seleccionada en la propuesta de inversión es REEMBOLSO, por lo tanto se solicita realizar transferencia bancaria por aporte PROSAP – FF 22 a nombre de Agroindustriales Regionales SA según constancia de CBU. Dicha modalidad difiere de lo especificado en el DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN (fs 11) donde la modalidad de pago solicitado es Cesión a Proveedores.
26. En el Sistema de Información Integrada de la Gestión (SIIG) no se cargan las rendiciones de los ANR, dificultando el control, seguimiento y el estado de cada ANR



Auditoría General de la Nación

- CLÚSTER – IDC (Iniciativa de Desarrollo de Clúster)

Proyecto: IDC – Clúster Ganadero del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh)

Proyecto n°1: Adquisición de Maquinarias de saneamiento ambiental: dos tractores, una pala y una estercolera.

Proyecto n° 2: Consultoría

AP: 202300131	01/03/2023	\$ 55.895.408,20	
AP: 202300194	21/03/2023	\$ 1.045,00	
AP: 202300195	21/03/2023	\$ 1.102,64	
AP: 202300196	21/03/2023	\$ 1.116,90	
AP: 202300197	21/03/2023	\$ 256.735,46	
AP: 202300354	17/05/2023	\$ 260.000,00	
AP: 202300396	24/05/2023	\$ 12.087.847,28	
TOTAL		\$ 68.503.255,48	USD 376.248,58

Hallazgos:

De la documentación suministrada por el proyecto se pueden realizar las siguientes observaciones:

27. En el sistema SIIG no se encuentra completa la totalidad de la información.
28. A fs 0032 se encuentra el informe de evaluación con fecha 01/12/2022, con algunos anexos sin contenido. Con fecha 22/12/2022 se presenta un nuevo informe de Evaluación “Subsanado”.
29. En fs 0059 se encuentran las facturas de la adquisición de los bienes, las mismas tiene fecha 02/02/2023, cuando la no objeción del BID a la reasignación de recursos para poder realizar la contratación tiene fecha 05/02/2023.
30. Del mismo modo sucede con el Acta de Recepción de Bienes, donde en la misma se aclara que los bienes adquiridos fueron recepcionados en conformidad por el beneficiario con fecha 06/02/2023, cuando la orden de compra(fs 0058) debidamente confeccionada tiene fecha 12/02/2023, el informe técnico n° 17 (fs 0063) donde se informa que analizada la Orden de

Compra y el pedido de presupuesto lo ofrecido por la empresa cumple con las características técnicas solicitadas tiene fecha 12/02/2023 cuando ya se habían recepcionado los bienes.

31. No se tuvo a la vista el recibo de cancelación correspondiente al pago por aporte BID.
32. En lo que respecta a los pagos de la reconstrucción de obra por un consultor, no se han adjuntado los pagos de monotributo.
33. Para el pago de una factura de una consultoría de obra (n° 00002-00000084 por \$ 260.000) se realizan cuatro AP (202300194, 202300195, 202300196 y 202300197) por distintos importes que suman los \$ 260.000 facturados por el consultor, como si se realizaran en diferentes imputaciones contables

Comentarios de la DIPROSE:

25. Se remiten las constancias correspondientes, donde, se aprueba la solicitud de cambio de modalidad de pago a reembolso. *Comentario del Auditor: El Dictamen del Elegibilidad debe cambiarse a través de otro Dictamen y no con un simple escrito.*
26. Desde que se utiliza el GDE, toda la trazabilidad del pago se carga al expediente de pago, siguiendo el manual de procedimientos de la DIPROSE. No obstante, tomamos nota de la observación. *Comentario del Auditor: el sistema fue creado para centrar toda la información y contener el universo de cada ANR.*
27. Se toma nota de la observación. la carga fue interrumpida por licencia por maternidad de la persona responsable, se continuará la carga del SIIG posterior a la licencia.
28. En informe que obra en orden #46 se subsanó el informe de evaluación de ofertas de acuerdo a un pedido de aclaración realizado por el equipo de adquisiciones, previo a la no objeción de la DEYGO (que se encuentra en orden #48). El pedido de subsanación fue por un error de forma (la manera de presentar la información en el cuadro 10.5 sobre experiencia específica), no por cuestiones de fondo.
29. A fin de cumplir con los tiempos establecidos en el pliego de licitación, la empresa fue enviando los tractores mientras se terminaba de gestionar la autorización del BID. La autorización del BID tiene fecha del 3 de febrero 2023 (orden #57). por ello, el clúster recién avanzó con el pago de su aporte como contraparte el 15 de febrero, y el aporte del BID



Auditoría General de la Nación

se realizó el 29 de marzo.

La factura de la empresa que obra en orden #59 la realizó la empresa al enviar las maquinarias cumpliendo con los tiempos especificados en el pliego y en el contrato firmado entre el clúster y la empresa. lo relevante es que los recibos de pago emitidos por la empresa tienen fecha del 15/2 (contraparte) y 29/3 (aporte BID). fue en esas fechas cuando se perfeccionó la compra.

30. Para cumplir con los tiempos especificados en el pliego, la empresa ARHA SA entregó los tractores antes de que le efectúen el pago ni de contraparte (que se pagó el 15/2) ni del aporte BID (que se pagó el 29/3/23, según consta en el recibo de la empresa en orden #81).

En cuanto a la orden de compra, se debe considerar el contrato firmado entre la empresa ARHA SA y el cluster el día 12/01/2023 (orden #53), que se acompaña junto a la póliza (orden #52) que se había requerido a la empresa adjudicataria en el pliego. La orden de compra se envió luego de la firma del contrato y antes del pago de la contraparte y del aporte BID, según lo recomendado por el equipo de adquisiciones. Si bien la maquinaria había sido entregada en buena fe por la empresa vendedora, aun se encontraba en proceso de autorización del pago.

El cluster había pedido tener las maquinarias y chequear que funcionaran antes de confirmar la compra y realizar el pago. de no haber funcionado, la empresa habría tenido que retirar las maquinas.

31. El recibo de la empresa del pago de lo correspondiente por aporte BID para la compra de los tractores está en orden #80. Al recibo del pago por aporte contraparte lo solicitamos antes y lo cargamos en orden #61 debido a que era un requisito para que les enviemos el monto para el aporte BID. *Comentario del Auditor: NO PROCEDENTE: ninguno de los tres archivos que fueron entregados en el # 80 se encuentra el recibo solicitado.*
32. En todos los casos se adjuntó la planilla con el estado de situación de deuda de los consultores frente a AFIP (planilla CCMA - cuenta corriente monotributistas y autónomos), ya que no podían presentar un ticket con el pago por ser pagado por débito de cuenta bancaria. *Comentario del auditor; NO PROCEDENTE: No se han visualizado dichos estados.*
33. Se toma en cuenta la observación.

Recomendaciones:

Controlar toda documentación emitida por las organizaciones y que las mismas se acondicionen a

respaldar toda contratación, adquisición y/o movimientos realizados.

4. POA

34. Según la información suministrada existe una sub-ejecución financiera del proyecto según POA presentado por el ejercicio 2023

S/POA USD	S/EEFF USD	Diferencia
24.578.653,81	17.540.082,06	7.038.571,75

Comentarios de la DIPROSE:

34. La subejecución financiera se debe analizar por componente. Para el caso del Componente 1 Fortalecimiento Infraestructura Pública y el Proyecto SENASA (C2.3) los proyectos que componen la cartera tuvieron este nivel de planificación y ejecución:

Provincia - Proyecto	POA (USD)	EJECUCIÓN (USD)	%	JUSTIFICACIÓN
Nacional - PROCAL IV	502.564,29	359.039,73	71%	Finalizaron los procesos contratados: Seminarios, Sellos de Calidad, Desarrollo de Aplicación, Buenas Prácticas de Pérdidas y Desperdicios y la Implementación de Ley Indicación Geográfica. El desvío se debe a los ANRs que no completaron el circuito de contratación y pago y a un contrato con una Firma Consultora que estaba en circuito de firma al momento del cambio de autoridades
Chubut - Mejoramiento del Servicio Provincial de Manejo del Fuego (SPMF)	3.134.083,33	1.314.835,40	42%	Se realizaron las licitaciones previstas para el año hasta llegar a la adjudicación y firma de contratos: Vehículos livianos pagado, Equipos informáticos pagado, Vehículos pesado: contratado y quedo pendiente de pago



Auditoría General de la Nación

				el anticipo y facturas correspondiente a los bienes entregados, Indumentaria y Equipo de Seguridad contratado pero por dificultades en la obtención de las SIRA la entrega de bienes se vio postergada
Entre Ríos - Readecuación de caminos rurales productivos - Bovril - El Solar	1.056.250,00	-	-	Estaba previsto el nuevo llamado para la adquisición de Maquinaria pero la provincia no avanzó en el proceso
Formosa - Electrificación rural en áreas productivas	42.150,65	48.535,51	115%	Sin desvíos
Mendoza - Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban - Río Mendoza	4.388.989,98	5.346.384,09	122%	Durante el 2023 se asignó más presupuesto para cubrir la buena ejecución de la obra.
Neuquén - Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Zona Sur-Junín de los Andes	1.280.285,11	2.436.063,63	190%	El proyecto llegó al total de su financiamiento de F22 y se financió el resto de los certificados y ajustes con fuente provincial.
Salta - Desarrollo Productivo Sustentable en ex lotes Fiscales 55 y 14. Zona Norte 2 – Etapa I	946.033,33	974.372,28	103%	Sin desvíos
San Juan - Mejora del sistema de riego del Canal Benavidez	915.000,00	1.474.702,97	161%	La obra Adicional de Pozos fue finalizada y se asignó más presupuesto debido al incremento en los ajustes de obra.

Tierra del Fuego - Electrificación Rural para emprendimientos productivos RP Nº23 - Tolhuin	1.338.334,17	618.984,95	46%	El desvío se debe a la neutralización de la obra durante la veda climática impuesta por la provincia. Además se hicieron transferencias de certificados en el 4to pero la provincia no registró en el sistema los pagos y no se reflejaron en la ejecución
CÓRDOBA - Revestimiento Canal Dixon Y Conexión Con Canal San José	628.333,33	767.955,04	122%	La obra finalizó su ejecución y por incremento en los ajustes de obra se asignó más presupuesto, sumado a que la provincia financió una parte de la obra por cubrir la F22 del convenio firmado
CÓRDOBA - Mejoramiento De Caminos Rurales Tramo S-322 / T- 176-2 – Serrano	288.025,00	359.960,47	125%	La obra finalizó su ejecución y por incremento en los ajustes de obra se asignó más presupuesto.
CHUBUT - Mercado Concentrador - Obra	125.000,00	-	-	Se realizaron dos llamados de licitación y por la situación económica del país, no se presentaron ofertas y los procesos se dieron de baja.
RÍO NEGRO - Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	74.833,33	185.523,13	248%	Se pagaron ajustes adeudados y se asignó más presupuesto para cubrir el incremento de índices
RÍO NEGRO - Optimización del Sistema de Riego Localidad de Valcheta	77.916,67	-	-	Estaba previsto el pago de ajustes pero la obra finalizó y no se gestionaron los certificados pendientes.
TIERRA DEL FUEGO - Centro de Reproducción y Genética	405.833,33	354.492,00	87%	Sin desvíos. Se inició la obra de infraestructura y se pagó el equipamiento



Auditoría General de la Nación

TIERRA DEL FUEGO - Fortalecimiento de la capacidad de producción local de alimentos en el Municipio de Río Grande	464.541,67	202.211,82	44%	Si bien la obra se inició, durante el año se presentaron desvíos por problemas en la adquisición de insumos y por dificultades en el armado de la Planta de Alimento en la zona de obra. Se licitó y contrató el equipamiento pero solo se pagó el anticipo previsto
SENASA - Sistemas de control, vigilancia y de los servicios de fiscalización	500.416,67	-	-	Se realizó el Proceso de Licitación de Vehículos pero no se adjudicó por cambios de autoridades.
TOTAL COMPONENTE 1 y 2.3	16.168.590,85	14.443.061,02	89%	Más allá de los desvíos por proyecto, el 2023 fue un año de buena ejecución respecto a lo planificado

Recomendaciones:

Realizar los esfuerzos necesarios para llevar a cabo todas las actividades que han sido planificadas.

5. INVENTARIOS DE BIENES

35. En lo que respecta a la provincia de San Juan, el inventario entregado carece de número de inventarios en los bienes incluidos.

36. Asimismo, no se han tenido a la vista inventarios de las siguientes provincias:

Entre Ríos \$ 48.800.250

Neuquén (solo informa 2022) 21.472.459,89

Chubut \$ 176.679.612,80

Comentarios de la DIPROSE:

35. Se toma en cuenta la observación

36. Se solicitó oportunamente a la provincia,

Recomendaciones:

Se deberá contar con la documentación necesaria que respalde lo registrado solicitando el inventario debidamente conformado.

6. Servicios de Consultoría

- Desarrollo de una APP web y móvil de Comercialización de Alimentos Locales – Contrato

Proyecto: Pliego SP BD-Nac 3806-009-s-001/21

AP:2023000081	07/02/2023	\$ 4.532.187,57	USD 25.898,21
AP:20230000564	03/08/2023	\$ 3.021.458,37	USD 11.121,93
AP:20230000832	26/10/2023	\$ 4.532.187,57	USD 25.898,21

37. En 3 de los 4 pagos realizados, no se tuvo a la vista el recibo pertinente. El recibo tenido a la vista no cumple con las formalidades legales vigentes establecidas por la RG 1415/2003 y sus modificaciones de la AFIP.

38. Tanto las AP como las facturas emitidas no informan el concepto pagado (Anticipo, pago 2, 3 o pago final) lo cual dificulta el análisis de la documentación involucrada.

39. El tercer pago fue posterior (26/08/2023) al cuarto pago (03/08/2023).

- FUNDACIÓN FACULTAD DE AGRONOMÍA UBA

Servicio de Consultoría: Asistencia Integral para la Implementación de la Ley de DO/IG

AP 202300187	\$ 9.048,79	USD 77,84
AP 202300188	\$ 8.775,00	USD 89,09
AP 202300189	\$ 6.329,00	USD 82,73
AP 202300191	\$ 4.975,00	USD 53,49
AP 202300192	\$ 3.466.217,21	USD 19.806,96
AP 202300315	\$ 2.996.010,00	USD 17.120,06

50. Será considerado en los futuros pagos.

Recomendaciones:

Tener en cuenta la necesidad de contar con la documentación que respalde cada contratación, registración y/o movimientos realizados.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL
“PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES – PROSAP IV”
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3806/OC-AR
(Ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de control externo gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Cotejo de las cifras expuestas en los Estados Financieros con las imputaciones efectuadas en los registros contables contra documentación respaldatoria que le dan sustento;
- test o prueba de transacciones;
- circularización a terceros y reconciliaciones bancarias;
- análisis de la naturaleza, elegibilidad de los gastos y justificación de los desembolsos;
- análisis de legajos correspondientes a procesos de adquisiciones y planes de negocios;
- análisis de contratación, legajos, pagos y existencia de informes de consultoría;
- análisis y revisión de licitaciones por obra;
- análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Proyecto.
- análisis de procesos comparativos de precios.
- Análisis de expediente y pagos.
- análisis y verificación de Aportes No Reembolsables (ANR) otorgados y Clúster.
- otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

El alcance de la tarea realizada comprendió el 100 % de las fuentes de fondos (orígenes), y el 29,29 % de las erogaciones que integran el Estado de Inversiones expresado en dólares

estadounidenses al 31/12/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Préstamo BID 3806/OC-AR	Inversiones 2023	% de Incidencia:	Muestra	% de incidencia
Categorías de Inversión	USD	Inversiones/ Total de Inversiones	2023 USD	Muestra / Categoría de Inversión
1- Componente 1: Inversiones de Apoyo	14.090.295,21	80,33%	4.492.957,61	31,89%
1.1 Fortalecimiento Infraestructura Pública	12.574.644,75	71,69%	3.725.002,57	29,62%
1.2 Obras Menores	1.515.650,46	8,64%	767.955,04	50,67%
2- Componente 2: Servicios de Apoyo	2.783.877,62	15,87%	411.309,65	14,77%
2.1 Fondo de Modernización Tecnológica	1.494.655,99	8,52%		0,00%
2.2 Iniciativas de Desarrollo Territorial	1.165.993,74	6,65%	411.309,65	35,28%
2.3 Fortalecimiento Institucional Provincial	123.227,89	0,70%		0,00%
3- Administración, Seguimiento y Evaluación	665.909,23	3,80%	233.549,74	35,07%
3.1 Administración	643.372,56	3,67%	211.687,83	32,90%
3.2 Seguimiento y Evaluación (Incluye lo ambiental y Social)		0,00%		0,00%
3.3 Auditorias	22.536,68	0,13%	21.861,91	97,01%
Total de Inversiones	17.540.082,06	100,00%	5.137.817,00	29,29%

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

Ministerio de Economía
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV

Estados Financieros
Por el ejercicio comprendido entre el
01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023

PRESTAMO BID 3806/OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

(Expresado en US dólares)

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

	<u>BID</u>	<u>LOCAL</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
EFECTIVO RECIBIDO				
Acumulado al comienzo del período Ajustado	87.687.624,82	25.824.315,15	7.970.378,87	121.482.318,84
Durante el período:				
• Desembolsos (anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito) - Notas 10 y 6	8.000.000,00	3.893.531,01	0,00	11.893.531,01
• Intereses Recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00
• Otros - Gastos Financieros - Nota 16	0,00	0,00	9.916.750,71	9.916.750,71
Total Efectivo Recibido	95.687.624,82	29.717.846,16	17.887.129,58	143.292.600,56
DESEMBOLSOS EFECTUADOS				
Acumulado al comienzo del período Ajustado	77.192.398,88	25.695.344,66	7.970.378,87	110.858.122,41
Durante el período:				
• Reintegros				
• Pagos por Obras, Bienes y Servicios, Consultoría y Gs Operativos - EEII y Nota 9	13.281.947,91	4.258.134,15	0,00	17.540.082,06
• Otros - Retenciones Impositivas	-46.459,19	-5.461,58	0,00	-51.920,77
• Otros - Créditos por Convenios - Notas 17 y 18	0,00	-385.453,10	0,00	-385.453,10
• Otros - Créditos Varios - Nota 19	-94.114,72	2.716,57	0,00	-91.398,15
• Otros - Gastos Financieros - Nota 16	0,00	0,00	9.916.750,71	9.916.750,71
Total Efectivo Desembolsado	90.333.772,88	29.565.280,70	17.887.129,58	137.786.183,17
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO - Nota 3	5.353.851,94	152.565,46	0,00	5.506.417,40

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
(Expresado en US dólares)
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2023

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE	SALDO DISPONIBLE		Aporte Local Adicional
Nro.	Nombre	BID (1)	Aporte Local (a)	BID (2)	Aporte Local (b)	BID (3)	Aporte Local (c)	BID (4)	Aporte Local (d)	BID (5=3+4)	Aporte Local (e=c+d)		BID (2-5)	Aporte Local (b-e)	
1.3806	PROSAP IV	100.000.000,00	31.426.000,00	100.000.000,00	31.426.000,00	77.075.709,29	24.585.498,99	13.281.947,91	4.258.134,15	90.357.657,20	28.843.633,14	90,70%	9.642.342,80	4.164.629,69	
1.3806.01	Componente 1: Inversiones de Apoyo	80.200.000,00	26.476.000,00	86.200.000,00	19.476.000,00	69.137.662,09	13.667.440,15	11.420.076,28	2.670.218,93	80.557.738,37	16.337.659,08	91,69%	5.642.261,63	3.150.985,33	
1.3806.01.01	Fortalecimiento Infraestructura Pública	73.000.000,00	26.476.000,00	78.500.000,00	19.476.000,00	64.799.454,05	13.667.436,24	9.917.066,32	2.657.578,43	74.716.520,36	16.325.014,67	92,92%	3.783.479,64	3.150.985,33	
1.3806.01.02	Obras Menores	7.200.000,00	0,00	7.700.000,00	0,00	4.338.208,04	3,91	1.503.009,96	12.640,50	5.841.218,00	12.644,41	76,02%	1.858.782,00	0,00	12.644,41
1.3806.02	Componente 2: Servicios de Apoyo	14.400.000,00	3.600.000,00	12.630.000,00	3.600.000,00	6.775.265,41	3.523.238,45	1.855.428,06	928.449,56	8.630.693,48	4.451.688,01	80,61%	3.999.306,82	597.966,82	
1.3806.02.01	Fondo de Modernización Tecnológica	5.600.000,00	1.400.000,00	4.600.000,00	2.400.000,00	2.367.939,09	3.108.138,10	753.139,26	741.516,73	3.121.078,36	3.849.654,83	99,58%	1.478.921,64	0,00	1.449.654,83
1.3806.02.02	Iniciativas de Desarrollo Territorial	6.400.000,00	1.600.000,00	4.140.000,00	600.000,00	1.895.851,03	333.638,37	979.060,91	186.932,83	2.874.911,94	520.571,20	71,63%	1.265.088,06	79.428,80	
1.3806.02.03	Fortalecimiento Institucional Provincial	2.400.000,00	600.000,00	3.890.000,00	600.000,00	2.511.475,29	81.461,98	123.227,89	0,00	2.634.703,18	81.461,98	60,49%	1.255.296,82	518.538,02	
1.3806.03	Administración, Seguimiento y Evaluación	5.400.000,00	1.350.000,00	1.170.000,00	8.350.000,00	1.162.781,79	7.394.820,39	6.443,57	659.465,66	1.169.225,36	8.054.286,05	96,89%	774,64	415.677,55	
1.3806.03.01	Administración	5.013.900,00	1.253.475,00	783.900,00	8.253.475,00	1.055.834,95	7.295.368,47	6.443,57	636.928,99	1.062.278,52	7.932.297,45	99,53%	-278.378,52	321.177,55	
1.3806.03.02	Seguimiento, Evaluación y Aspectos Ambientales y Sociales	378.000,00	94.500,00	378.000,00	94.500,00	103.441,10	0,00	0,00	0,00	103.441,10	0,00	21,89%	274.558,90	94.500,00	
1.3806.03.03	Auditorías	8.100,00	2.025,00	8.100,00	2.025,00	3.505,74	99.451,92	0,00	22.536,68	3.505,74	121.988,59	1239,45%	4.594,26	0,00	119.963,59
TOTAL		100.000.000,00	31.426.000,00	100.000.000,00	31.426.000,00	77.075.709,29	24.585.498,99	13.281.947,91	4.258.134,15	90.357.657,20	28.843.633,14		9.642.342,80	4.164.629,69	1.582.262,83
TOTAL BID + A. LOCAL			131.426.000,00		131.426.000,00		101.661.208,26		17.540.082,06		119.201.290,34			13.806.972,49	
PARI PASSU		76,09%	23,91%	76,09%	23,91%	75,82%	24,18%	75,72%	24,28%	75,80%	24,20%		69,84%	30,16%	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES – PROSAP IV**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023**

NOTA 1: Descripción del Programa

Oportunamente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobaron sendos préstamos de u\$s 125.000.000.- cada uno de ellos, para el financiamiento del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Por su parte, la Nación Argentina se comprometió a suministrar fondos por equivalente u\$s 86.505.000 para el desarrollo del mismo.

Posteriormente, por disposición del Gobierno Nacional y con el acuerdo del BIRF, del aporte de u\$s 125 millones comprometidos por dicho Banco se destinaron u\$s 20 millones a un nuevo componente denominado “Salud” y destinados a cubrir emergencias del Ministerio que atiende dicho rubro. En el curso del año 2007, el BIRF reasignó al PROSAP el remanente no utilizado por el Componente Salud de u\$s 412.607,50 con lo que, a fines del Ejercicio objeto de análisis, el aporte de ese Banco ascendió a u\$s 105.412.607,50.

El objetivo general del PROSAP ha sido aumentar el valor de las exportaciones de productos agropecuarios, mediante el mejoramiento de la calidad y el incremento del volumen de dichos productos.

Como consecuencia de la resolución del Gobierno Argentino, en el sentido de fortalecer los programas de inversión pública destinados a promover la reconstrucción del tejido productivo y en el marco de esa política, se seleccionó al PROSAP como programa receptor de recursos financieros disponibles del BID, redireccionando en su favor u\$s 200 millones.

Dicho redireccionamiento de fondos se instrumentó mediante la firma, entre la Nación Argentina y el BID, de dos contratos de préstamos adicionales al del Préstamo BID 899/OC-AR que actualmente cofinancia la ejecución del PROSAP. La denominación y montos de los mismos son: BID 899/OC-AR 1 por u\$s 150.000.000.- y BID 899/OC-AR 2 por u\$s 50.000.000.-

Por otra parte, en el curso del ejercicio 2007, la Nación negoció con el BIRF un préstamo adicional al 4150-AR por u\$s 37 millones a los efectos de completar y/o ampliar el financiamiento de proyectos en ejecución y otros nuevos. Dicho préstamo adicional se concretó con la denominación BIRF 7425-AR.

Con fecha 16 de abril de 2008 se firmó el Contrato de Préstamo BID 1956/OC-AR por un monto de financiamiento de u\$s 600 millones, cuyo primer tramo es de u\$s 200 millones.

Con fecha 27 de marzo de 2009 se firmó el Contrato de Préstamo BIRF 7597-AR por un monto de financiamiento de u\$s 300 millones.

Con fecha 29 de diciembre de 2011, para cooperar con la ejecución del Programa, se celebró un nuevo Contrato de Préstamo BID 2573/OC-AR por un monto de financiamiento de u\$s 230 millones.

Mediante Nota CSC/CAR 92/13, de fecha 08 de enero de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la prórroga del plazo de ejecución del préstamo BID 1956/OC-AR, extendiendo el plazo final para desembolsos al 17 de abril de 2014.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES – PROSAP IV**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023**

En el transcurso del ejercicio 2014 finalizó el préstamo BID 1956/OC-AC, habiéndose ejecutado el 100% del monto otorgado por el Banco.

El 11 de mayo de 2017 se firmó el Contrato de Préstamo BID 3806/OC-AR por un monto de u\$s 100 millones, para financiar la ejecución del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP IV, cuyo objetivo consiste en contribuir a la competitividad y el desarrollo de las economías rurales regionales a través de la ejecución de programas individuales, buscando la mejora en la productividad, el incremento de las ventas y agregado de valor de pequeños y mediados productores agropecuarios, con un enfoque de fortalecimiento de la resiliencia al Cambio Climático.

Los préstamos BID 2573/OC-AR y BIRF 7597-AR finalizaron el 31 de agosto y 15 de septiembre de 2017 respectivamente.

A la fecha, en el marco del préstamo BID 3806/OC-AR se encuentran activos los Convenios firmados con las provincias de Corrientes, Mendoza, Formosa, San Juan, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Córdoba, Salta, Chubut y Tierra del Fuego.

Mediante Nota CSC/CAR 1158/2021, con fecha 13 de abril de 2021, el BID aprobó la prórroga requerida de 18 meses.

El 20 de julio de 2022, mediante Nota CSC/CAR 2080/2022, el BID aprobó una nueva prórroga de 18 meses, por lo que el nuevo plazo de desembolsos vencerá el 11 de mayo de 2024.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES – PROSAP IV**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023**

NOTA 2: Principales Políticas Contables

- Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos, y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo *“IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”*.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabiliza por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra la depreciación de dichos activos.

- Metodología de Conversión

Los estados financieros se presentan expresados en dólares, y surgen de convertir a dicha moneda la información financiera llevada por el Proyecto en pesos argentinos, mediante el Sistema UEPEX, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los ingresos en la cuenta especial son en dólares y se registran al tipo de cambio del BNA correspondiente a la fecha de acreditación en la cuenta especial.
El saldo de dicha cuenta al cierre, es valuado al tipo de cambio comprador del BNA.
- b) Los pagos con fondos BID se convierten a dólares al tipo de cambio del momento del pase de fondos de la cuenta especial (exportadora) a la cuenta operativa en pesos.
- c) Los movimientos de aporte local se convierten a dólares al tipo de cambio del primer día hábil del mes, según la Com. “A” 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La relación del tipo de cambio entre el Peso Argentino (\$) y el Dólar (US\$) al 31 de Diciembre de 2023, según cotización del Banco de la Nación Argentina (BNA) tipo comprador es 1 USD = \$ 805,45.

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 3: Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre, está depositado en las cuentas bancarias del Programa e incluyen los ingresos generados por intereses y ganancia cambiaria.

	2022 US\$	2023 US\$
Caja de Ahorro N° 6458070	2.990.501,25	1.578,00
Cuenta Corriente N° 5514166	7.241.729,65	207.175,67
Caja de Ahorro N° 7237483 (Cta. Exportadora)	0,00	4.539.647,97
Cuenta Corriente BID Corrientes N° 664091-001	112,13	112,13
Cuenta Corriente Local Corrientes N° 664091-002	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Mendoza N° 6280306255	112.145,71	29.874,35
Cuenta Corriente Local Mendoza N° 6280306152	155,62	2.221,60
Cuenta Corriente BID Formosa N° 269465/9	0,00	0,00
Cuenta Corriente Local Formosa N° 269465/14	105,58	0,00
Cuenta Corriente BID San Juan N° 2133868	32.672,97	0,00
Cuenta Corriente BID Entre Ríos N° 62302929	1.726,17	0,00
Cuenta Corriente Local Entre Ríos N° 623030	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Neuquén N° 121/40	234.470,36	0,11
Cuenta Corriente Local Neuquén N° 121/39	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Río Negro OM N° 4078	0,00	23.247,15
Cuenta Corriente BID Chubut N° 203435/18	29,41	173.175,79
Cuenta Corriente BID Córdoba N° 37816/03	10.547,58	0,00
Cuenta Corriente BID Tierra del Fuego N° 563492-00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Tierra del Fuego N° 622252-00	0,00	529.384,63
Total	10.624.196,43	5.506.417,40

Durante el año 2023 se registraron ingresos provenientes de intereses por un total de US\$ 0 y ganancias por diferencia cambiaria por un total de US\$ 0.

Composición del Efectivo Disponible al cierre del período por fuente:

	BID	LOCAL	US\$ al 31-12-2023
Caja de Ahorro N° 6458070	2.366,99	-788,99	1.578,00
Cuenta Corriente N° 5514166	58.429,87	148.745,80	207.175,67
Caja de Ahorro N° 7237483 (Cta. Exportadora)	4.539.703,19	-55,22	4.539.647,97
Cuenta Corriente BID Corrientes N° 664091-001	112,13	0,00	112,13
Cuenta Corriente Local Corrientes N° 664091-002	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Mendoza N° 6280306255	29.892,62	-18,27	29.874,35
Cuenta Corriente Local Mendoza N° 6280306152	0,00	2.221,60	2.221,60
Cuenta Corriente BID Formosa N° 269465/9	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente Local Formosa N° 269465/14	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID San Juan N° 2133868	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Entre Ríos N° 62302929	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente Local Entre Ríos N° 623030	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Neuquén N° 121/40	0,11	0,00	0,11
Cuenta Corriente Local Neuquén N° 121/39	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Río Negro OM N° 4078	23.247,15	0,00	23.247,15
Cuenta Corriente BID Chubut N° 203435/18	170.715,25	2.460,54	173.175,79
Cuenta Corriente BID Córdoba N° 37816/03	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Tierra del Fuego N° 563492-00	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente BID Tierra del Fuego N° 622252-00	529.384,63	0,00	529.384,63
	5.353.851,94	152.565,46	5.506.417,40

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 4: Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a **US\$ 11.845.504,61** y está representado en las siguientes solicitudes de desembolso pendiente de tramitar o gastos efectuados no incluidos en dichas solicitudes:

	<u>US\$</u>
Gastos no incluidos en solicitudes (pendientes de rendir) - Nota 12	6.515.536,99
<u>Justificación de la diferencia:</u>	<u>5.329.967,62</u>
Caja de Ahorro N° 6458070	1.578,00
Cuenta Corriente N° 5514166	58.429,87
Caja de Ahorro N° 7237483 (Cta. Exportadora)	4.539.647,97
Cuenta Corriente BID Corrientes N° 664091-001	112,13
Cuenta Corriente BID Mendoza N° 6280306255	29.874,35
Cuenta Corriente BID Neuquén N° 121/40	0,11
Cuenta Corriente BID Río Negro OM N° 4078	23.247,15
Cuenta Corriente BID Chubut N° 203435/18	170.715,25
Cuenta Corriente BID Tierra del Fuego N° 622252-00	529.384,63
Más: Gastos bancarios (a reponer con Ap local)	862,48
Más: Saldo Convenio IDEMI	8.288,04
Más: Anticipos otorgados para viáticos	34.180,93
Menos: Retenciones impositivas a depositar	-66.353,34
Menos: Dif. por redondeos	0,05

Un importe de US\$ 0 corresponde a gastos no elegibles al Programa.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 5: Anticipos y justificación

	<u>US\$</u>
Saldo de anticipos al comienzo del período	13.709.039,59
Anticipos justificados durante el período *	9.863.534,98
Anticipos recibidos *	8.000.000,00
Saldo de anticipos al cierre del período	<u><u>11.845.504,61</u></u>

* Según Estado de Solicitudes de Desembolsos

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 6: Fondos de Contrapartida Local

El gobierno de Argentina se comprometió a aportar la suma de **US\$ 31.426.000** en concepto de contrapartida local.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha aportado la suma de **US\$ 29.717.846,17** equivalente al 94,56% del total comprometido.

La evolución del aporte local durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

APORTES NACIONALES	SALDO AL INICIO	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE
Aporte Gobierno Nacional (*)	8.968.512,94	312.365,02	9.280.877,96
ANR	3.411.691,09	957.487,20	4.369.178,29
TOTALES	12.380.204,03	1.269.852,22	13.650.056,25

APORTES PROVINCIALES	SALDO AL INICIO	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE
Corrientes	1.503.148,46	0,00	1.503.148,46
Mendoza	2.937.642,80	807.625,67	3.745.268,47
San Juan	2.706.960,42	290.005,55	2.996.965,97
Formosa	1.727.441,54	48.505,07	1.775.946,61
Entre Ríos	2.442.505,47	0,00	2.442.505,47
Neuquén	2.126.408,56	1.228.358,70	3.354.767,26
Río Negro	3,88	12.640,50	12.644,38
Chubut	0,00	236.543,30	236.543,30
TOTALES	13.444.111,13	2.623.678,79	16.067.789,92

TOTAL	3.893.531,01	29.717.846,17
--------------	---------------------	----------------------

() Nota: Los movimientos del ejercicio incluyen montos devengados por el MAGyP en el ejercicio 2022 y pagados en el 2023 por \$ 18.400.000 equivalentes a USD 103.288,56.*

Y pagos efectuados directamente por el MECON en el 2023 en concepto de Honorarios por \$75.063.676,34 equivalentes a USD 209.076,46.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 7: Ajuste de Período Anteriores

NO APLICA

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 8: Adquisición de Bienes y Servicios

<u>Método de Contratación</u>	<u>Procesos</u>	<u>Monto \$ (Pesos)</u>
Licitación Pública Internacional	0	-
Licitación Pública Nacional	5	976.308.643,66
Comparación de Precios	7	60.582.865,32
Selección Directa	1	6.390.000,00
Servicios de Consultoría	1	16.700.000,00
Total		1.059.981.508,98

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 9: Categorías de Inversión

Si bien en el Estado de Inversiones Acumuladas se exponen las mismas por Componente, a continuación se reflejan las inversiones del ejercicio por Categoría de Inversión (Insumo):

Categoría	Monto en US\$ Fuente Externa	Monto en US\$ Aporte Local
Obras	10.128.321,25	2.676.322,54
Bienes y Servicios (*)	2.617.050,22	837.673,13
Consultoría y Capacitación	496.661,58	305.031,63
Costos Recurrentes	39.914,86	439.106,85
TOTAL	13.281.947,91	4.258.134,15

(*) La categoría incluye también Bienes no inventariables adquiridos por los beneficiarios de ANRs y por los Clusters.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 10: Desembolsos Efectuados

POR EL BID:

Fecha de ingreso	Desembolso N°	Importe en US\$
07/07/2023	39	8.000.000,00

Total Desembolsos 2023:

8.000.000,00

POR EL PROGRAMA:

Los desembolsos (pagos) realizados durante el ejercicio por el Programa son los expuestos en el Estado de Inversiones de acuerdo a la Apertura del Préstamo, y en la Nota 9 por Categoría de Inversión (Insumo).

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

NOTA 11: Conciliación entre el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", y el "Estado de Inversiones Acumuladas"

No existen diferencias entre ambos Estados.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 12: Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Categoría de Inversión

Categoría de Inversión		Registros del Programa	Registros del BID (*)	Diferencia (Gastos pendientes de rendir)
Nro.	Nombre			
1.3806	PROSAP IV	90.357.657,20	83.842.120,21	6.515.536,99
1.3806.01	Componente 1: Inversiones de Apoyo	80.557.738,37	74.738.930,14	5.818.808,23
1.3806.01.01	Fortalecimiento Infraestructura Pública			
1.3806.01.02	Obras Menores			
1.3806.02	Componente 2: Servicios de Apoyo	8.630.693,48	7.937.987,18	692.706,30
1.3806.02.01	Fondo de Modernización Tecnológica			
1.3806.02.02	Iniciativas de Desarrollo Territorial			
1.3806.02.03	Fortalecimiento Institucional Provincial			
1.3806.03	Administración, Seguimiento y Evaluación	1.169.225,36	1.165.202,89	4.022,47
1.3806.03.01	Administración			
1.3806.03.02	Seguimiento, Evaluación y Aspectos Ambientales y Sociales			
1.3806.03.03	Auditorías			
TOTAL		90.357.657,20	83.842.120,21	6.515.536,99

(*) Según Reporte OPSI del IDB al 31/12/2023

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 13: Contingencias

NO APLICA

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 14: Eventos Subsecuentes

NO APLICA

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 15: Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente

NO APLICA

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 16: Gastos Financieros

COMISIONES

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	50.001,22	13.337.470,07
Saldo al inicio	1.511.285,64	93.818.075,00
TOTAL COMISIONES	1.561.286,86	107.155.545,07

INTERESES

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	5.271.603,89	1.523.412.369,60
Saldo al inicio	4.271.545,93	393.098.508,16
TOTAL INTERESES	9.543.149,82	1.916.510.877,76

AMORTIZACIÓN

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	4.595.145,60	1.312.607.478,68
Saldo al inicio	2.187.547,30	331.694.078,27
TOTAL AMORTIZACIONES	6.782.692,90	1.644.301.556,94

TOTAL ACUMULADO:	17.887.129,58	3.667.967.979,77
-------------------------	----------------------	-------------------------

Los datos en pesos y dólares fueron suministrados por la Tesorería General de la Nación.

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 17: Convenios - BID

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos con el fin de solventar gastos correspondientes a cada proyecto. Los movimientos generados por Convenios del Préstamo BID 3806/OC-AR al 31/12/2023 se detallan a continuación:

BID 3806/OC-AR	Saldo en US\$ al inicio	Altas y Devoluc. del período en US\$	Movimiento del período en US\$	Saldo final en US\$
	1	2	3	1+2-3
CONVENIOS				
Conv. ArgenINTA - IDEMI	8.288,04	0,00	0,00	8.288,04
TOTALES	8.288,04	-	-	8.288,04

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Nota 18: Convenios - Aporte Local

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos con el fin de solventar gastos correspondientes a cada proyecto. Los movimientos generados por Convenios del Préstamo BID 3806/OC-AR al 31/12/2023 se detallan a continuación:

BID 3806/OC-AR	Saldo	Altas y Devoluc.	Movimiento del	Saldo
APORTE LOCAL	en US\$ al inicio	del período en US\$	período en US\$	final en US\$
	1	2	3	1+2-3
CONVENIOS				
Conv IICA Form. de Proy.Local	27.530,71	0,00	0,00	27.530,71
Conv. IICA Apoyo Administrativo	8.963,32	0,00	0,00	8.963,32
Conv 3/14 MAGyP - IICA	970.699,12	0,00	385.453,10	585.246,02
TOTALES	1.007.193,15	0,00	385.453,10	621.740,05

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023**

Nota 19: Créditos Varios

Descripción	Saldo al inicio	Movimiento del período	Saldo al final
Anticipos viáticos y otros gastos a rendir	213.260,26	-88.977,07	124.283,19
Fondos a recuperar	16.998,88	0,00	16.998,88
Anticipos varios	2.421,08	-2.421,08	0,00
TOTAL	232.680,22	-91.398,15	141.282,07

ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO**

(Expresado en US dólares)

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

N° Solicitud		Fecha Solicitud	Monto Solicitado	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado por el Banco	Fecha de Depósito	Monto Acreditado en Cta Cte Bcaria
37	2	11/05/2023	4.326.922,69	23/05/2023	4.326.922,69	07/07/2023	8.000.000,00
38	2	22/06/2023	4.126.909,54	25/06/2023	4.126.909,54		
39	1	28/06/2023	8.000.000,00	30/06/2023	8.000.000,00		
40	2	20/09/2023	1.409.702,75	23/12/2023	1.409.702,75		
TOTAL			17.863.534,98		17.863.534,98		8.000.000,00

- 1 Desembolsos depositados en la cuenta especial del B.N.A. N° 6458070
- 2 Justificación de anticipo
- 3 Pago directo

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO POR CATEGORIA DEL GASTO**

(Expresado en US dólares)

Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

Fecha Aprobación	Nro.	Obras Civiles y Construcciones	Bienes y Equipos	Consultoría	Capacitación	Otros Costos de Inversion	Total	
23/05/2023	37	3.926.713,15	145.677,12	252.111,33	-	2.421,09	4.326.922,69	
25/06/2023	38	3.050.769,77	775.297,89	300.021,03	820,85	-	4.126.909,54	
30/06/2023	39	ANTICIPO						8.000.000,00
23/12/2023	40	708.392,94	588.114,68	73.975,16	1.726,19	37.493,78	1.409.702,75	
TOTAL		7.685.875,86	1.509.089,69	626.107,52	2.547,04	39.914,87	17.863.534,98	

ESTADO DE LA CUENTA
ESPECIAL

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
(Expresado en US dólares)
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

	<u>US\$</u>
Saldo al inicio del período	2.990.501,25
<u>Más:</u>	
Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo	8.000.000,00
Subtotal ingresos	<u>8.000.000,00</u>
<u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cuenta Especial en pesos (Exportadora) del Proyecto	10.988.799,99
Gtos. Bancarios	123,26
Subtotal egresos	<u>10.988.923,25</u>
Saldo al cierre del período	<u>1.578,00</u>

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES - PROSAP IV
ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL (EXPORTADORA) N° 7237483
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
(Expresado en US dólares)
Período terminado el 31 de Diciembre de 2023

US\$

Saldo al inicio del período

-

Más:

Ingreso de la Cta. Operativa (por única vez)

3.428.571,43

Ingresos desde la Cta. Especial del Programa

10.988.799,99

Subtotal ingresos

14.417.371,42

Menos:

Transferencias a la Cuenta Operativa

9.877.668,24

Gtos. Bancarios

55,21

Subtotal egresos

9.877.723,45

Saldo al cierre del período

4.539.647,97

CARTA DE LA GERENCIA

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo BID 3806/OC-AR, "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tenemos conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de diciembre de 2023.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Dirección y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- El ritmo de progreso de la ejecución BID ha sido del 90,36%.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: BID 3806/OC-AR (PROSAP IV) - Estados Financieros (Finales) al 31 de Diciembre de 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 33 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 10:23:22 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 10:30:19 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 11:06:30 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.10 11:06:31 -03:00

Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con nuestra opinión de fecha 13/05/2024, los estados financieros por el ejercicio N° 7, finalizado el 31/12/2023 correspondientes al “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP IV”, parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3806/OC-AR, suscripto el 11/05/2017 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISOLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN